

## COMUNICADO DISTRITAL N° 272 /15

FECHA :	18/11/2015
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

### Oficio 1.

Informar si las niñas [Daiana Brenda Palomino de 8 años de edad DNI 47.82.119](#) y de [Nicole Lorena Palomino de 1 años de edad DNI 43.391.240](#) se encuentra matriculado en alguna Escuela y/o Jardín de la Provincia de Buenos Aires, EN CASO AFIRMATIVO, informe el domicilio denunciado por su progenitor."

### Oficio 2.

Informar si la menor [Morena Abigail Soria, D.N.I. 49.740.959](#), hija de Daniela Geraldine Aran (D.N.I. 37.054.744) y Darío Leonardo Soria (D.N.I. 47.101.127)

- 1) se encuentra inscripta en algún colegio público o privado,
- 2) desde cuándo,
- 3) que domicilio tiene registrado en el colegio."

Jefatura de Región 3  
Ramos Mejía 18 de noviembre del 2015

**TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.**

SE DEJA EXPRESO que se debe dar respuesta los Oficios Judiciales por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.